

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1984.-

Visto el presente expediente S.28/73 "Fasola Castaño, Marcos s/ solicita reincorporación como Sub-Director de la Obra Social" y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362.

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de la Subsecretaría de Administración, cuyo titular es el señor Marcos Fasola Castaño, la que se efectivizará una vez que entre en vigencia el presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

+ 1 Prosecretario Administrativo

- 1 Oficial Superior de Ira.

2°) Una vez producida la vacante del cargo transformado, deberá ser comunicada a este Tribunal a los fines de la reconversión del mismo para mantener el discriminado -lista de cargos presupuestario por unidad funcional- en su estado actual.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar, una vez que se haga efectivo lo dispuesto en la presente Resolución, el gasto resultante de la transformación del cargo efectuada en el punto 1°, hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria /
////////////////////////////////////

